



San José, 15 de mayo de 2020

MICITT-DVT-OF-199-2020

Señores  
Junta Directiva  
Cámara de Infocomunicación & Tecnología INFOCOM  
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Ante la situación que apremia al país por la pandemia del COVID-19, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) trabaja responsablemente con sentido de urgencia, prudencia y visión de corto, mediano y largo plazo en la actualización y creación de política pública en aras de hacer las modificaciones requeridas al Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT).

En el análisis estamos considerando las disposiciones emanadas de la Contraloría General de la República, las cuales indican que se requiere una adecuada identificación del problema público a solucionar, un diagnóstico completo de todas las implicaciones y condiciones previsibles relacionadas con la necesidad pública y las acciones para su atención; así como, el avance de los proyectos que actualmente están en ejecución, las solicitudes de atención de poblaciones vulnerables que nos han expuesto distintas instituciones, entre otros elementos, con el afán de solventar las necesidades actuales y futuras de servicios de telecomunicaciones de calidad para hacer frente a la nueva realidad.

No existe inacción, porque somos conscientes de que las telecomunicaciones son y serán pieza fundamental del desarrollo económico y social de nuestro país, y nuestro trabajo ha estado enfocado en fortalecer los cimientos sobre los cuales se forja el sector de telecomunicaciones. Por esa razón en este Ministerio ha primado la prudencia y sensatez en la toma de decisiones.

Se han realizado mesas de trabajo continuas en las que participan el MICITT, la SUTEL y los operadores para generar acciones que atiendan de forma inmediata las





necesidades de los usuarios y la población vulnerable, destacando el invaluable apoyo brindado por el sector empresarial con acciones como:

- Apoyo y plazos para los clientes con dificultad para pagar facturas o mensualidad de los servicios, mediante cobros flexibles.
- Beneficios para mejorar la conectividad.
- Mejoras para la atención digital (para que las personas no tengan que acudir a las tiendas).
- Mantenimiento de las redes.
- Paquetes con regalías e incremento en la capacidad para atención de la Demanda.

Adicionalmente, los usuarios pueden acceder de manera gratuita a navegación en sitios web oficiales para información del COVID-19 determinados por el Gobierno de la República y a aplicaciones de teletrabajo y reuniones virtuales.

También en medio de esta situación se continúa con:

- El funcionamiento del número gratuito 1322 y mensajería SMS para mensajes oficiales de entidades públicas como el Ministerio de Salud y el AyA.
- El apoyo a la campaña #ConVosPodemos.

Desde el MICITT no hemos dejado de trabajar en la generación de política pública. En este momento los equipos técnicos del Viceministerio de Telecomunicaciones avanza con la prudencia requerida para lograr que las políticas emanadas sean atinentes con las recomendaciones de diferentes entes de control, oportunas y sostenibles en el tiempo, garantizando que existan los recursos para que la ejecución se lleve a cabo en los tiempos establecidos.





Hemos estado trabajando para tener en las próximas tres semanas las modificaciones al PNDT y atender a la población más vulnerable, especialmente la que reside en zonas costeras y fronterizas, con una visión solidaria y de progreso. Finalmente, estamos valorando las alternativas disponibles para dotar a FONATEL de los recursos que nos permitan cumplir con las metas ya establecidas.

Cordialmente,

Edwin Estrada Hernández  
Viceministro de Telecomunicaciones

CC: Luis Adrián Salazar Solís, Ministro, MICITT

